



Gobernación de  
**NARIÑO**

Oficina de Control Interno  
Disciplinario De Instrucción

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**

San Juan de Pasto, 14 de febrero de 2024

Nº	Proceso	Caso de Proceso	Disciplinaria	Acto que se declara	Lugar	Fecha de Expedición
1	128-2022	Acción Disciplinaria	<b>JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA</b> Para la época de los hechos: Secretario de Educación Departamental.  <b>FRANCISCO CHACÓN VASQUEZ</b> Para la época de los hechos: Subsecretario Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación Departamental.	<b>AUTO QUE DECRETA NULIDAD DE OFICIO</b>	Pasto (Nariño)	22/01/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 125 del Código General Disciplinario, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día 14 de febrero de 2024

*Nubia Yandar G.*  
NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día 14 de febrero de 2024

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA  
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Proyecto- DC  
Contratistas OCID-INSTRUCCIÓN

Gobernación de Nariño  
Dirección: Cra 23 N.º. 18-61  
Edificio Ams Pasto

Código Postal 520003 | T23  
contactenos@narino.gov.co  
www.narino.gov.co

